

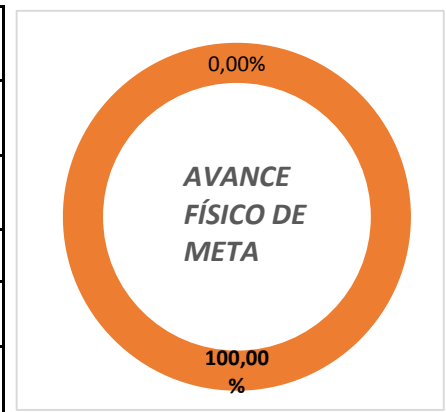
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	EJECUTOR		 el Tolima nos une
	SECRETARÍA DE SALUD		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

CÓDIGO PROYECTO:	2020004730040	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública		
PROYECTO:	Mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima.		
OBJETIVO:	Desarrollar la política pública de Salud Mental y drogas para contribuir en la disminución de los riesgos asociados al intento de suicidio, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y estigmas sobre la enfermedad Mental, promocionando la buena salud Mental y la convivencia social en la población Tolimense.		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP15	Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de consumo de sustancias psicoactivas	47	47

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	RESPONSABLE DE META	
		DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	ANGELICA MARIA BARRAGAN OBANDO	RESPONSABLE DE REPORTE	
		SANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA	
PERIODO DE CARGUE	1-ago-2021	FECHA DE CARGUE	27-ene-2022
	31-dic-2021		

ACTIVIDADES		Programado	Ejecutado	Avance
1	municipios de competencia departamental en el desarrollo de acciones en salud mental y en el marco de la estrategia amor por la vida: programa Gestores de vida como red de apoyo social y comunitario para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de la salud mental y convivencia social, acciones de información en salud mental con poblaciones vulnerables, entre otros.	47	47	100,00%
2	Avance de Política	100%	100%	100,00%
3	Sesion comité de control y reducción de la problemática de drogas en el Tolima	4	3	75,00%
4	Sesion Consejo seccional de estupefacientes	3	3	100,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META	
Plan de asistencia tecnica para orien		Atraso	0,00%
Avance de Política		Avance Físico	100,00%
#iREF!	#iREF!	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO	
Sesion comité de control y reducci		Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado
Sesion Consejo seccional de estupe		\$ 246.000.000	\$ 209.499.999
0		Proporción de Ejecución	85,00%



FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS		
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias					\$ 209.499.999	
Regalías		REGALÍAS				
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	580	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA” PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL; PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD MENTAL, COMITÉS DE DROGAS, COMITÉS CONSULTIVOS, PLANES TERRITORIALES DE DROGAS, CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19”		
CONTRATISTA			ANDREA PAOLA MIRQUEZ MORALES		VALOR
LINK DE ACCESO		http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&dependencia=		AVANCE FÍSICO	100%
CDP	910	RP	1883	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021, RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.
581		

CONTRATISTA	JHINEZNKA TATIANA MOLANO GARZÓN			VALOR	42.000.000
LINK DE ACCESO	http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&dependencia=			AVANCE FÍSICO	100%
CDP	1029	RP	1884	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.			
579					
CONTRATISTA	LEYDY VIVIANA ROJAS PAEZ			VALOR	40.000.000
LINK DE ACCESO	http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&dependencia=			AVANCE FÍSICO	100%
CDP	904	RP	1887	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.			
593					
CONTRATISTA	ANGELICA MARIA BARRAGAN OBANDO			VALOR	45.000.000
LINK DE ACCESO	http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&dependencia=			AVANCE FÍSICO	100%
CDP	905	RP	1888	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.			
572					
CONTRATISTA	NUBIA ESPERANZA ZABALA RODRIGUEZ			VALOR	40.000.000
LINK DE ACCESO	http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&dependencia=			AVANCE FÍSICO	40%
CDP	908	RP	1910	AVANCE FINANCIERO	40%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL GLOBAL					
No.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA				

904	OBJETO		DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.		
CONTRATISA	ALEJANDRA GOMEZ LEYTON			VALOR	34.666.666
LINK DE ACCESO	http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&dependencia=			AVANCE FÍSICO	100%
CDP	1519	RP	3221	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA, DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL DESARROLLO ACCIONES, ORIENTADAS A LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO, E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL 2012-2021, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, LA RESOLUCION 518 DE 2015, 3280 DE 2018 Y 089 DEL 2019, LA RESOLUCION 4886 DEL 2018 Y 089 DE 2019 DE ACUERDO CON EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA Y ACORDE A LA RESOLUCION 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID 19			
1031					
CONTRATISTA	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE			VALOR	472.000.000
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2020&dependencia=5&proyecto=3455			AVANCE FÍSICO	100%
CDP	1664	RP	3895	AVANCE FINANCIERO	100%

FOCALIZACIÓN REGIONAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor Inversión	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión Promedio	
				X		

EVIDENCIAS

Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.			
Fecha	Medio	Asunto	Participantes
			Soporte

24/11/2021	magnetico	asistencia técnica municipio de Cajamarca implmentacion y ejecuion de acciones de la dimension de convivencia social y salud mental municipal	4	acta de reunion
04/11/2021	magnetico	Sesión del comité de drogas del Tolima	40	acta de reunion

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

Ibagué, 27 de enero de 2022



MARTHA JOHANA PALACIOS URIBE
Directora de salud pública del Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

FECHA:	DD 24	MM 11	AA 2021	HORA: 8:00 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNION:	Visita de inspección y vigilancia a las acciones de gestión y del plan de intervenciones colectivas en el marco del Plan de asistencia técnica, al municipio de Cajamarca por parte de la profesional de apoyo Dimensión Convivencia Social y Salud Mental –Secretaría de Salud del Tolima para la socialización de la normatividad (decreto Nacional 457 del 22 de marzo de 2020) y del departamento Tolima (decretos 292 de 16 de marzo, 0322 del 23 de marzo y 0860 de septiembre de 2020) resolución 507, circular 025 y 026 de 2020, con base a la emergencia sanitaria en el país por Covid-19.
LUGAR:	Alcaldía de Cajamarca
REDACTADA POR:	Angélica María Barragán Obando, profesional de apoyo secretaria de salud del Tolima

Nombres y apellidos	Entidad
Sandra Milena Bedoya Valencia	Secretaría de salud del Tolima
Angélica María Barragán	Secretaría de salud del Tolima
Laura Ortiz	Secretaria de salud de Cajamarca
Jesús Ruiz B.	Secretaría de salud de Cajamarca
Fabián Sierra	Secretaría de salud de Cajamarca – Hospital Santa Lucia

ORDEN DEL DIA:
- Realizar Visita de inspección y vigilancia por parte de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental del Departamento del Tolima al municipio de Cajamarca, en el marco del cumplimiento de las competencias contenidas en la Ley 715 de 2001, resolución 518 y 3280, la política pública de salud mental del Tolima, resolución 4886 de 2018 y la 089 de 2019 y plan decenal 2013-2021, entre otras. - Fortalecer la programación y ejecución de acciones vigencia 2021, acorde al contexto de emergencia sanitaria por Covid – 19. - Realizar cierre y consolidar avances para informe técnico final de cumplimiento por parte del municipio.

DESARROLLO DE LA REUNION:
Siendo las 8:00 a.m. se realiza se realiza jornada de inspección y vigilancia a las acciones de gestión

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

y del plan de intervenciones colectivas en el marco del Plan de asistencia técnica al municipio de Cajamarca (octavo encuentro), la cual se realiza de manera virtual y es recibida por parte de personal de la secretaria de salud de Cajamarca y brindada por parte de la profesional de apoyo Angélica María Barragán de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental del Departamento, inicialmente se les recuerda que esta acción hace parte del componente de inspección y vigilancia en el marco del plan de asistencia técnica y bajo la siguiente normatividad:

Acciones de Inspección y vigilancia realizada por la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima, a los 47 Municipios según lo dispone la ley 715 del 2001, Artículo 43. Competencias de los departamentos en salud. Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia.

Resolución 3202 de 2016, por la cual se adopta el manual metodológico para la elaboración e implementación de las rutas integrales de atención en salud-RIAS, se adoptan un grupo de rutas integrales de atención en salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud- PAIS.

Resolución 1147 de 2020, por la cual se modifican los artículos 9 y 10 de la resolución 2626 en relación a la ampliación de unos plazos (MAITE).

Resolución No. 3280 de 02 de agosto de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación, contenidos en los anexos técnicos que hacen parte integral de esta resolución y que serán de obligatorio cumplimiento, así mismo tener en cuenta el artículo 2 pagina 22 responsabilidades de los integrantes del SGSSS.

Artículo 7: Vigencias y derogatorias. Esta resolución entrará a regir seis (6) meses después de su publicación, fecha a partir de la cual quedarán derogadas la Resolución 412 de 2000 y 1973 de 2008 y modifica el Anexo Técnico de la resolución 518 de 2015.

Por parte del departamento se recuerda el objetivo de la presente sesión, el cual es brindar orientaciones técnicas y verificación en la ejecución de las acciones del componente de Gestión y PIC Colectivas de la Dimensión convivencia social y salud mental en el marco de la emergencia sanitaria por Covid – 19 y la metodología de trabajo se realizará a través del reporte y entrega de avances del municipio por acción y retroalimentación por parte del departamento. Se les recuerda que cada una de las acciones de avances que se presentan debe contar con los respectivos soportes

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

verificación de la información.

Se da inicio con la revisión de compromisos:

- Finalizar proceso de adopción de las políticas nacionales firmadas y fechadas. CUMPLIDA
- Entrega del plan de acción del Consejo de salud mental en el formato de Política de salud mental. CUMPLIDA
- jornadas de refuerzo específicas sobre reporte de los eventos de salud mental dirigido al personal del hospital, conjunto con técnica de siviigila. NO CUMPLIDO (por cancelación de actividad por parte del hospital)
- Entrega del censo en Excel con la información condensada de los seguimientos (fechas de seguimiento y actuaciones del profesional). CON AVANCES
- Avanzar en el seguimiento a casos de los eventos de salud mental, se debe cumplir con el número de seguimientos por caso. SIN AVANCES
- Realizar llamadas aleatorias a casos de Covid – 19 para verificar estado en salud mental – profesional PIC. NO CUMPLIDO
- Verificación de la implementación de la ruta en temas de salud mental y acorde a requerimientos de la resolución 3280/2018 por parte de IPS y EAPBs (lista de chequeo) NO CUMPLIDO

SEGUIMIENTO Y AVANCES: GESTION DE LA SALUD PUBLICA

1. ESTRATEGIA: COLABORACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Con relación a este primer bloque de acciones se solicita que de cada comité mencionen, Como funciona, Quienes integran el comité, Cual fue la metodología aplicada para la elaboración del plan de acción, funcionalidad y operatividad de los mismos, modificatoria del decreto para transición al Consejo de Salud Mental, en decreto de adopción de las políticas nacionales e implementación de la departamental y las apreciaciones sobre los resultados del diagnóstico.

1.1. Funcionamiento de la Red y/o Consejo de salud mental:

Sobre la **Red y/o Consejo de Salud Mental** municipal, la profesional del departamento Angélica María Barragán, aborda cada uno de los lineamientos para la operatividad y funcionamiento de la red/ consejo de salud mental del municipio e indica las acciones de gestión que debe de adelantar la profesional de salud pública:

- Velar por la operatividad y funcionamiento de la Red/ Consejo de Salud Mental.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

- Realizar la transición en el Decreto municipal de conformación, de Red a Consejo, según lo establece la Política Nacional de Salud Mental.
- Construir de manera articulada junto con los integrantes de la Red o Consejo de Salud Mental, el Plan de Acción municipal, en donde se enmarque las acciones de promoción y prevención de la Salud mental en el territorio, el cual debe ser aprobado por el Concejo municipal.
- Revisar, actualizar y socializar las Rutas Integrales de Atención en Salud Mental del municipio con todos los integrantes de la Red o Consejo de Salud Mental para posteriormente ser socializadas con toda la comunidad.
- Realizar análisis de la salud mental en el contexto del Covid 19, teniendo en cuenta el aumento de los eventos en salud mental, por la emergencia sanitaria (Hacer seguimiento y acompañamiento a los enfermos por Covid -19 y a sus familias).
- Invitar a las reuniones de la Red o Consejo de Salud Mental, a los Gestores de Vida que fueron capacitados por el departamento, quienes son actores importantes para las acciones a desarrollar en promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad. Así mismo, los Gestores deberán ser capacitados periódicamente por los profesionales del municipio, en temas de salud mental en aras de continuar con su proceso de aprendizaje y desarrollo de capacidades.

Avances y evidencias

No de acto administrativo de creación No Acto administrativo de transición de red a Consejo de Salud Mental	Decreto No. 098 del 23 de noviembre de 2017 Decreto 062 de junio 19 del 2020.
Primera Reunión	1 de marzo
Temas abordados	Socialización eventos de salud mental en lo recorrido del año 2021, igualmente se hace análisis de la situación en el contexto actual. Asignación de delegados al Consejo. Información sobre acciones de fortalecimiento a la capacidad de respuesta institucional. Dificultades en los datos de las fichas de notificación.
reunión extraordinaria	15 de marzo
Temas abordados	Socialización política nacional de salud mental. Aborda nuevamente dificultades en datos de los reportes de fichas.
segunda reunión	22 de abril
	Actualización de datos cuantitativos de eventos en salud mental (intento de suicidio y violencia basada en género), reporte de funcionalidad de línea de apoyo emocional y zona de escucha y orientación psicosocial. Entrega de plan de acción PIC.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Tercera reunión	22 de julio de 2021
Temas abordados	Presentación cifras de eventos en salud mental año 2021 y comparativo con 2020. presentación actividades PIC
Cuarta reunión	28 de septiembre de 2021
	Seguimiento al plan de acción, con base al que se había establecido acorde a la política departamental de corte 2021 y socialización de inicio de proceso de ajuste a la matriz nueva acorde a las políticas nacionales.
Soportes	Actas, matriz plan de acción (tanto con línea departamental como línea de política nacional ajustándose)

El municipio surte el proceso de adopción de las Políticas nacionales de salud mental y de la Política Integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de decreto No 076 de noviembre 3 de 2021. Contiene anexo técnico inicial el cual debe realizar algunos ajustes como relacionar información de los eventos del municipio 2021.

Igualmente se menciona a la Dra. Laura y al equipo que se debe iniciar el proceso de adaptación a través de las políticas, la cual se da a través de mesas de trabajo por el consejo de salud mental donde se debe revisar detalladamente según necesidades, problemáticas y contexto del municipio, como se cumplirán los ejes de intervención, plan de acción por periodos gubernamentales y actualizándose anualmente, entre otros aspectos. Lo anterior debe arrojar como resultado un documento de anexo técnico.

En cuanto al plan de acción se ajustó al nuevo formato acorde a la Política nacional de salud mental y se socializado en la reunión del 28 de septiembre.

Se evidencia los avances de elaboración del plan de conducta suicida, sobre la matriz formato que facilito el departamento. La profesional del departamento realiza observaciones para culminar el proceso. Se reitera preocupación por que la oferta institucional y compromiso de los demás sectores no se evidencia. Por lo cual se debe fortalecer con el señor alcalde y secretaria de salud en la última sesión del consejo de salud mental.

El municipio tiene programada sesión de cierre en la segunda semana de diciembre, para lo cual se presentara la caracterización de los eventos y entrega de cartilla de boletín informativo y finalizar plan de conducta suicida.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Observaciones y recomendaciones: Para el año 2022 se debe actualizar y ampliar el plan de acción del consejo de salud mental con la demás oferta institucional y sectorial del municipios, faltan entidades como deporte y cultura, policía.

1.2 Funcionamiento del comité de drogas y plan territorial:

Con relación al **Comité de control y prevención del consumo de sustancias psicoactivas**, la profesional del departamento, recuerda al municipio la siguiente información en cuanto a las acciones de vigilancia a ejecutar para la operatividad y funcionamiento del comité:

- La operatividad y funcionamiento del Comité de SPA, está a cargo de las secretarías de Gobierno (oferta) y Salud (demanda).
- Los integrantes del Comité deberán formular el plan territorial de drogas, según lineamientos suministrados por los Ministerios de Salud y Protección Social y Justicia, quienes socializaron a través de asistencia técnica a los territorios e impartieron los nuevos lineamientos para la construcción de los Planes, teniendo en cuenta las Políticas Nacionales de Drogas y Salud Mental, y los pilares a ejecutar enmarcados en la Ruta Futuro. (se realiza entrega de insumos para la ejecución del Plan Territorial de SPA)
- Se debe de adoptar la Política Nacional de prevención y control de drogas.
- Realizar seguimiento y evaluación del impacto de la ejecución del plan de drogas.

Avances y evidencias:

No Acto administrativo	No. 099 del 24 de noviembre de 2017
Primera Reunión	1 de marzo de 2021
	Reporte de novedades sobre los ajustes que se debe realizar al plan de drogas municipal tanto de demanda como de oferta, sensibilización de la importancia de culminar este proceso.
Reunión extraordinaria	15 de marzo de 2021
	Verificar compromisos pactados, dificultades para gestionar el componente de oferta. Socialización de adaptación de ficha de notificación de casos de consumo.
Segunda reunión	22 de abril de 2021
Temas abordados	Reporte de novedades sobre los ajustes que se debe realizar al plan de drogas municipal y organización de mesas de trabajo con gobierno
Tercera reunión	28 de septiembre de 2021
Temas	Seguimiento avances de ejecución al plan territorial enfatizando indicadores y compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 7 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Soportes	Actas, plan territorial de drogas
----------	-----------------------------------

Observaciones y recomendaciones: Se debe culminar proceso de seguimiento para plan en ejecución 2020 y 2021, en la última sesión que se desarrollara en el mes de diciembre, **dejando la semaforización y cuadro consolidado de resultados**. Pues solo reportaron acciones, salud, cultura y policía.

1.2.1 Plan Territorial de Drogas (resolución 089 de 2019 y Ruta futuro)

Avance y evidencia:

Con certificación por parte del departamento, en proceso de seguimiento al cumplimiento y ejecución del Plan.

1.3. *Funcionamiento comité consultivo ley 1146/2007*

Continuando con las acciones de gestión, las profesionales del departamento, entregan lineamientos para la operatividad del Comité Interinstitucional Consultivo, en donde reiteran la importancia de la operatividad y funcionalidad del comité, ya que a través de este se realiza seguimiento a los casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, en donde además se garantizan los derechos de atención en salud a los menores. Así mismo, informan acciones a desarrollar en el Comité:

- El Comité Consultivo estará a cargo de la Dimensión de Derechos Sexuales y Reproductivos y las Comisarías de Familia, quienes deberán rotar de manera anual o semestral la secretaría Técnica.
- La Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, realiza acompañamiento y articulación para la operatividad y funcionamiento del Comité y hace seguimiento a los casos.
- Los integrantes del comité, cuyos nombres reposan en los Decretos de conformación deberán formular y ejecutar el plan de acción del comité, revisar las Rutas de Atención integral de violencias sexual contra NNA y socializarla con las instituciones y comunidad.
- Adoptar en el Decreto del comité las especificaciones del Mecanismo Articulador para el funcionamiento y seguimiento a los casos (Decreto Nacional 1710 de 2020).
- Realizar análisis de la situación de violencias basada en género, con especial énfasis en violencia sexual en NNA (ley 1146 de 2007), comportamiento de casos y barreras en activación de rutas o acciones de competencia institucional.
- Diligenciar de manera articulada la matriz de seguimiento a los casos reportados en el municipio.

Se indaga sobre el desarrollo de sesiones, el proceso de adopción del Mecanismo articulador y diligenciamiento de la matriz de seguimiento de casos.

Avances y evidencias:

No Acto administrativo	N° 050 del 09 de junio de 2017 se ajusta por decreto 026
------------------------	--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

	del 2 de mayo de 2019
Adopción del mecanismo articulador	Decreto 015 del 2019 (mesa de violencia por genero)
Secretaría técnica	Comisaria de familia
Primera Reunión	21 de abril de 2021
Temas abordados	Se realizó socialización sobre protocolo de atención en violencia sexual, se creó una base drive para cruzar información entre comisaria de familia y secretaria de salud, proposición de desarrollar curso sobre nuevas masculinidades
Segunda reunión	16 de julio de 2021
Temas abordados	Actualización de formato del plan de acción, análisis de casos
Tercera reunión	21 de octubre
Temas	Revisión de matriz de casos, análisis de casos, avances plan de acción 2021.
Soportes	Actas, matriz y plan de acción

- El municipio cuenta con comité de violencia de género creado a través de decreto No 15 de 2019. Por lo cual NO deben surtir el proceso de adopción del mecanismo articulador en el comité consultivo.
- Tanto el comité consultivo como el de violencia de género, sesionan el mismo día en horarios seguidos, con agendas puntuales para cada uno, pero que a su vez es complementario.
- Tienen la matriz de casos diligenciada continua con un total de 5 casos para violencia sexual en NNA, al cruzar la información con la base de datos del SIVIGILA departamental a semana 44 se relacionan 5 casos:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	Estado de la visita
I.G. R.	1030287778	7	Efectiva
L. E.T.M.	1105468974	12	Fallida: no corresponde dirección ni contacto telefónico, se ha tratado de ubicar por otras fuentes de información. RESIDE EN IBAGUE
L.Y.S.P.	1104953737	5	Fallida: no corresponde dirección ni contacto telefónico, se ha tratado de ubicar por otras fuentes de información. CASO DESCARTADO COMO VIOELNCIA SEXUAL
K.Y.V.C.	1105616241	5	Efectiva

La matriz además cuanta con la información y registro de los casos de otras formas de violencia de género, para un total de 38 casos. Se informa a la comisaria de familia sobre los dos casos faltantes

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 9 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ante lo cual reportan: la menor L. E.T.M. el caso está en Ibagué, pues la niña está residiendo en este municipio, el proceso de restablecimiento de derechos se está llevando en Ibagué. Con relación al caso L.Y.S.P. se determinó que no se presentó violencia sexual según actuaciones de las instituciones administrativas.

1.4 Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013)

En cuanto al Comité de Convivencia Escolar, las profesionales del departamento informan a la profesional del municipio, las acciones a desarrollar en cuanto al acompañamiento para el funcionamiento y operatividad del mismo:

- El Comité de convivencia Escolar está a cargo de las Secretarías de Educación, quienes son los encargados de convocar a las reuniones a los integrantes del Comité.
- La Dimensión de convivencia social y salud mental, realiza acompañamiento para la funcionalidad del comité y realiza la canalización y seguimiento a los eventos de salud mental que se den en el entorno escolar.
- Los integrantes del Comité formulan el plan de acción, teniendo en cuenta la oferta institucional para la articulación de las acciones de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad.
- Revisión, ajuste y socialización de las Rutas Integrales de Atención.
- Seguimiento a los casos reportados por eventos en salud mental por parte de las instituciones educativas con verificación del riesgo (herramientas de tamizaje) cuando se requiera.

Avances y evidencias:

Acto administrativo:

No Acto administrativo	DEC No. 054 del 25 de noviembre del 2014
Primera Reunión	El 20 de septiembre de 2021

Respecto al Comité de Convivencia Escolar, la coordinadora de salud pública del municipio reporta asistencia y participación junto con un profesional de psicología de la dimensión.

2. ESTRATEGIA: ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

Por parte del departamento se solicita al municipio hacer referencia a la identificación de dificultades y las acciones de mejora que se han implementado en los seguimientos de casos, Cuál ha sido la metodología empleada para el acercamiento con los pacientes – víctimas y familias, informar si se ha desarrollado mesas de trabajo con IPS y EPSs del municipio para articular Club y/o grupos de apoyo, si se ha realizado algún comparativo del comportamiento de los eventos y finalmente como ha sido el proceso de seguimiento y acompañamiento a pacientes con covid – 19 y sus familias (si hay línea de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 10 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

orientación en salud mental, ¿cómo ha sido la articulación para esta acción?)

2.1 Seguimientos a los eventos en Salud Mental

En cumplimiento a lo establecido en la resolución 507, circulares 025 y 026 del ministerio de salud y circular 005 de la superintendencia vigencia 2020, en lo concerniente a gestión y vigilancia de los eventos de interés en salud mental violencia de género e intrafamiliar (ficha 875) e intento de suicidio (ficha 356), la dimensión de convivencia social y salud mental en el marco del plan de asesoría y asistencia técnica a los municipios.

2.1.1 Violencias: Seguimiento a casos

Descripción de avances y evidencias:

Teniendo en cuenta la base de datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del SIVIGILA departamental, a la semana 44 el municipio reporta 44 casos.

Número de casos	Visitas de seguimiento	Evidencias	Observaciones
44 CASOS	37 con el primer seguimiento (9 son visitas fallidas) 8 casos con segundo seguimiento	El municipio suministra soportes de seguimiento a casos reportados mediante ficha 875. Se revisa en físico y PDF. Continúan 5 casos de violencia sexual en NNA, se realiza cruce con datos de comisaria de familia, quien reporta novedades de los casos.	Se reitera la aplicación de tamizajes para riesgos en salud mental, ya que al revisar la carpeta y formatos de seguimiento no se evidencia apoyo en estos instrumentos de tamización.

Cuenta con base de datos y la descripción de la primera visita en 24 casos, debe actualizar la base con la información correspondiente.

Hay cuatro casos reportados por comisaria de familia, que les llegó a través de la EPS Asmetsalud, al revisar por SIVIGILA de la dimensión convivencia social y salud mental del Tolima, se evidencia que los 4 casos son de residencia, procedencia y reportados por el hospital local de Cajamarca, no hay explicación del porque desde el equipo SIVIGILA departamental se eliminaron estos casos. Estos cuatro casos entran y debe hacerse el seguimiento correspondiente.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 11 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

3.1.2 *Intento de Suicidio*

Se reitera al municipio que al presentarse casos en el evento de intento de suicidio, se debe de dar cumplimiento a los seguimientos y suministrar los siguientes soportes:

- Formato de seguimiento.
- Vigilancia por gestión de los tamizajes de verificación de riesgo en salud mental aplicado por el plan de intervenciones colectivas.
- oficios a las EAPB sobre verificación del riesgo en salud mental, sobre los tamizajes aplicados en el plan de intervenciones colectivas, según la resolución 3280 y la Ruta de Promoción y Mantenimiento.

Descripción de Avances y evidencias:

Teniendo en cuenta la base de datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del SIVIGILA departamental, a la semana 44 el municipio reporta 30 casos, sin embargo al revisar la base de datos se identifica dos casos que están duplicados, por lo cual son un total de 28 y hay dos casos que son residencia y notificación de otros municipios

Número de casos	Visitas de seguimiento	Evidencias	Observaciones
28	21 con primer seguimiento (7 fallidas) 5 casos con 2 seguimientos	El municipio suministra soportes de los seguimientos. Tienen 7 casos de alerta temprana SAT. Se han realizado COVES y análisis de casos.	SE DEBE APLICAR EL CIR PARA NUCLEO FAMILIAR.

Se realiza COVE el 15 de septiembre y se identifican debilidades en la atención oportuna por parte de las EAPBs, por lo cual se realizó mesa de trabajo con las EAPBs para informar las barreras, se habló sobre guías y protocolos de procedimiento de cómo debe ser las sesiones por teleconsulta (debe ser video llamada), y la consecución de citas de manera oportuna.

Se revisan aleatoriamente casos de SAT, documentos de identidad: 1105613981 (sin ubicar la persona), 1007140698 (visita fallida). 1109000143 (con dos seguimientos).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 12 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

5.3.5 Mortalidad Por Suicidio

Se recuerda que al momento de presentarse una muerte por suicidio se debe de dar cumplimiento a los seguimientos a las familias y suministrar los siguientes soportes:

- Formato de seguimiento a las familias.
- Vigilancia por gestión de los tamizajes de verificación de riesgo en salud mental aplicado por el plan de intervenciones colectivas.
- oficios a las EAPB sobre la modificación del riesgo en salud mental, sobre los tamizajes aplicados en el plan de intervenciones colectivas, según la resolución 3280 y la Ruta de Promoción y Mantenimiento.

Descripción de Avances y evidencias:

El municipio tiene 1 caso, presentado 21 de noviembre de 2021, por lo cual se está en proceso de identificar la zona de residencia del señor pues no es del municipio de Cajamarca. Una vez se tenga la información de lugar de residencia se debe dar traslado por oficio a la secretaria de salud correspondiente para el seguimiento a la familia.

5.3.5 Epilepsia – Censo y Seguimiento a casos

Descripción de Avances y evidencias:

Número de casos	Visitas de seguimiento	Evidencias	Observaciones
20 /	20 con primer seguimiento 6 con segundo seguimiento	El municipio suministra soportes de seguimientos. Se realiza revisión de las fichas en físico.	Realizar Vigilancia de los tamizajes de verificación de riesgo en salud mental

5.3.5 Personas con trastornos mentales – Censo y Seguimiento a casos

Descripción de avances y evidencias:

Número de casos	Visitas de seguimiento	Evidencias	Observaciones
25	13 con primer seguimientos 5 con dos seguimientos	El municipio suministra soportes de seguimientos, se revisan las fichas en físico	Realizar Vigilancia de los tamizajes de verificación de riesgo en salud mental

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 13 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

2.1.6 Seguimiento a Pacientes con Discapacidad Mental Absoluta

- Actualización y diligenciamiento del libro de seguimiento.
- Realizar dos visitas de seguimiento e información en salud a la familia y pacientes reconocidos en el libro.

Descripción de Avances y evidencias:

Revisaron el libro de avocamiento de los años anteriores y no hay datos de casos y por IPS no se ha reportado. Sin embargo se han articulado con el programa de personas con discapacidad mental, donde se han identificado 2 casos y se ha realizado una visita en las viviendas.

5.4 Seguimiento a casos reportados por COVID 19:

Se inicia tiene base que entrego la directora de salud pública, pero no se ha avanzado con seguimiento. La percepción de la gente sobre el virus se ha minimizado en cuanto a sus riesgos y amenazas, la gente más tranquila y no se evidencia impacto emocional.

Recomendaciones y Observaciones: 2 casos atendido por el profesional Jesús Ruiz. Se reitera al profesional PIC debe realizar llamadas de seguimiento a través de la línea de apoyo emocional. Cruzar información de casos activos y realizar llamadas aleatorias para indagar sobre el estado de salud mental y/o emocional de las personas

ESTRATEGIA: SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD MENTAL

En cuanto a este lineamiento, la profesional del departamento le informan a la profesional del municipio sobre las jornadas de Información en salud que se deben de realizar con funcionarios de la salud (personal médico, enfermeras, personal administrativo, encargados de estadística), en articulación con el equipo SIVIGILA municipal, frente a la notificación obligatoria (inmediata y oportuna) y diligenciamiento completo de los datos e información (SIVIGILA Código INS 875, 356).

De igual forma, solicitar el reporte de los casos de pacientes diagnosticados con Epilepsia y psiquiátricos, para su respectivo seguimiento.

Procesos de seguimiento a las IPS del Municipio, frente a las notificaciones de los casos de intentos de suicidio, VIF (violencia intrafamiliar) VSX(violencia sexual) y VCM(violencia contra la mujer).

Descripción de Avances y evidencias:

El 26 de mayo se realiza oficio y entrega al Hospital sobre la propuesta de informar casos de violencia de género e intento de suicidio tan pronto lleguen los casos.

El 1 de julio se lleva a cabo jornada de capacitación al personal médico por parte del profesional de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 14 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

apoyo de gestión de la dimensión, especificando notificación y consecución de datos de identificación y ubicación de las personas y/o víctimas.

Por parte del departamento, en el mes de julio, se llevó a cabo jornada a cargo de la epidemióloga y psicóloga de la Dimensión de convivencia social y salud mental, en primera instancia reunión con el gerente y coordinador médico y una sesión de capacitación con personal médico y asistencial y administrativo en reporte de fichas.

El municipio informa que para el 27 de octubre tenían programada la jornada con personal del hospital para el proceso de refuerzo en notificación y reporte de casos en eventos de salud mental. El Hospital cancelo a última hora y se reprogramo para el día 25 de noviembre.

3. Seguimiento Circular Externa 002 de 2018 (Gestión y PIC)

Reporte de información de seguimiento a la circular externa 002 de 2018 de la superintendencia de salud, con respecto a la atención de las personas con trastornos y/o problemas por consumo de sustancia psicoactivas y acciones de promoción y prevención. Se recuerda el reporte oportuno de la información y complementar con información de acciones de las EPABs.

Para este apartado el municipio cumplió con la entrega de la matriz con la información correspondiente.

4. ACCIONES DEL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC

Contratación Plan de Intervenciones Colectivas

Teniendo en cuenta la normatividad Resolución 518 de 2015, Artículo 11 numeral 11.2.5 Concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas y el desarrollo de capacidades para la implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de gestión de la salud pública, para lo cual, el departamento deberá coordinar y concertar el uso y priorización de los recursos de salud pública destinados para tal fin.

PROFESIONAL: EDUAR FABIAN SIERRA TRUJILLO

No DE CONTRATOS: No 086 Y 131 de 2021, suscrito con el Hospital Santa Lucia.

VIGENCIA: 2 MESES (explica que la contratación será por periodos de dos meses hasta completar 6 aproximadamente)

La profesional del departamento, recuerda al municipio la importancia de cumplir con las actividades de este lineamiento y tener en cuenta las instrucciones para la formulación de acciones colectivas y procesos de gestión de la salud pública, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 15 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Coronavirus COVID. 19, enmarcado en lo ordenado por resolución 518 y 507, las circulares 025 y 026 del 2020, en el ítem Plan de Intervenciones Colectivas e Información en salud, en donde explican y describen las acciones a realizar y recomendaciones a tener en cuenta para la ejecución del PIC de acuerdo a las disposiciones adoptadas por el Gobierno nacional en el Decreto 531 del 2020 o la norma que la modifique o sustituya, para enfrentar la emergencia, acciones que deben ser tenidas en cuenta y abordadas bajo los parámetros y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Así mismo, la profesional del departamento resalto durante las visitas, aspectos como la importancia y el compromiso de realizar acciones con enfoque diferencial para promover el cuidado de la salud mental, la inclusión social y la sana convivencia de grupos como poblaciones afro, indígenas y población Rom. Así como también, continuar en el marco de la estrategia de amor por la vida, a través de la cual se fomenta el cuidado a la Vida y a la Salud Mental, siendo estos factores protectores y herramientas básicas del desarrollo del individuo en el marco de la unidad familiar y del mismo modo, se les manifiesta que la estrategia tiene 4 líneas estratégicas, tales como: alianzas institucionales, sectoriales y sociales, redes institucionales y sociales: gestores de vida, plan de medios y campaña y línea de atención en primera ayuda emocional: yo te escucho.

Frente a la línea estratégica redes institucionales y sociales, se les manifiesta que es relevante la conformación y fortalecimiento de las redes de apoyo, familiares, sociales y comunitarias en el marco del programa gestores de vida, enfatizándoseles que estas redes facilitan promover estrategias en prevención del Suicidio, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Violencias, siendo de vital importancia contar con este grupo de personas que conforman las redes.

5.1 Rutas Integrales de Atención:

Elaboración de las rutas en salud mental, según resolución 3202 de 2016.

- Ruta de violencia sexual
- Ruta de violencia (intrafamiliar, de género)
- Ruta de consumo de sustancias psicoactivas
- Ruta de intento de suicidio
- Ruta de morbilidad en salud mental

Avances y evidencias:

Continuamente se lleva a cabo la socialización de las rutas integrales en salud mental dirigidas a la población en general, desde las diferentes acciones del componente de gestión como de PIC y gestión. Para este año se ajustó la ruta de violencia por género y sexual conjuntamente con comisaría de Familia. Las rutas también se divulgan en diferentes redes sociales de internet y medios de comunicación.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 16 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Observaciones y recomendaciones: Para el año 2022 en el marco del comité de drogas elaborar ruta de atención a personas con consumo de drogas. Esto ante la situación problema que se manifiesta en el municipio, sobre todo en población adolescente y juvenil.

- Ruta de promoción y mantenimiento de la salud: En el marco de lo establecido en la resolución 3280 de 2018, a partir de las intervenciones colectivas, poblacionales e individuales, que procesos u acciones relacionados con el abordaje de la salud mental y el consumo de SPA se han estado desarrollando teniendo en cuenta el curso de vida y entornos, ejemplo:
 - Ω Mesas de concertación entidad municipal con EAPBs e IPS para implementación, monitoreo y evaluación de las RIAS.
 - Ω Verificación de la caracterización poblacional
 - Ω Priorización de acciones en temas de salud mental, acorde a las necesidades de esa caracterización.

Se realiza mesa de trabajo con EAPBs liderado por la Dra. Pilar y Laura, donde se reitran temas de actualización de caracterización y cumplimiento de contratación a corde a directrices de la 3280 para rutas. Bajo acta de la secretaria de salud.

Se realizó solicitudes a las EPABs (Ecoopsos, Nueva EPS, Asmetsalud y Medimas) de reporte del portafolio de servicios en salud mental (red prestadora de servicios en psicología y psiquiatría, procesos de psi coeducación y sesiones terapéuticas, convenios en el Tolima con IPS para atención de la drogodependencia, proceso de garantía de entrega de medicamentos) a usuarios en el mes de enero del año y la única que respondió fue la EPS Asmetsalud.

Con relación a esta actividad se solicita en este presente encuentro, se reitere nuevamente esta solicitud a las EAPBs agregando información de actualización de caracterización de usuarios con problemas y trastornos mentales y que valla con copia a la superintendencia de salud, defensoría del pueblo y personería municipal.

La profesional del departamento, en el mes de Julio, realiza visita de campo al Hospital Santa Lucia se entrevista con el gerente y personal administrativo, se indaga sobre los convenios con EAPBs para acciones enmarcadas dentro de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, específicamente en lo relacionado con salud mental. Resultados y hallazgos quedan en el acta.

Observaciones y recomendaciones: Se solicita al municipio realizar reporte de las acciones de vigilancia al Hospital local sobre la implementación de la ruta en temas de salud mental y acorde a requerimientos de la resolución 3280. Para lo cual se facilita lista de chequeo como ejemplo para utilización de la visita que realicen, la cual debe quedar además soportada en acta y con las recomendaciones en un plan de mejora que presente el Hospital sobre hallazgos y debilidades o no cumplimiento. Actividad sin cumplir.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 17 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

5.2 Línea de apoyo emocional o de salud mental

De acuerdo a la resolución 507 y la circular 026 de 2020, se promueve la funcionalidad y operatividad de la línea de apoyo emocional para atención a personas en todos los eventos de interés en salud mental con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la cosmovisión y particularidades de cada una de las comunidades, a través del plan de intervenciones colectivas, resaltando que la línea telefónica debe ser institucional y debe contar con minutos ilimitados y mensajería para:

- La atención de personas que requieran de la primera ayuda emocional, a través de primeros auxilios psicológico.
- Canalización de casos a la entidad prestadora de servicios en salud.
- Reporte de seguimiento a los casos reportados por las entidades prestadoras de salud.
- Diligenciamiento de la matriz de seguimiento de los casos.
- Elaboración y aplicación del protocolo.
- Promoción de la línea de apoyo emocional en todos los entornos e instituciones del municipio, según resolución 3280.
- Entrega de informe, análisis y caracterización de todas las llamadas ingresadas
- Aplicación de tamizaje de riesgo en salud mental.
- La línea de atención debe estar disponible cuando la comunidad, persona o familia lo requiera (teniendo en cuenta el lineamiento, implementación de líneas de apoyo emocional del ministerio de salud).
- Reserva y manejo de la información (confidencialidad).

Avances y evidencias:

Línea de apoyo psicosocial y/o emocional con 47 casos atendidos en total, con la matriz de registro de casos e información básica, motivo de consulta, orientaciones del profesional y seguimiento. La línea es la número 3107611371 y divulga permanentemente a las comunidades. Esta línea está a cargo del profesional de gestión, teniendo en cuenta el perfil clínico y por la continuidad en contratación anual.

Al realizar el ejercicio de llamada por parte del departamento, el profesional contesta de la manera que corresponde.

5.3 Aplicación de Tamizajes

Angélica Barragán recuerda que se debe fortalecer las capacidades en las instituciones de salud y el talento humano en salud sobre los planes y procedimientos de respuesta para la Atención integral en Salud mental y adherencia a protocolos y guías de manejo, activación de rutas para trastornos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 18 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

mentales, consumo de sustancias psicoactivas y violencias, entre otros, entre los que están la aplicación de tamizajes RQC, SRQ, APGAR FAMILIAR, ASSIST, AUDIT, canalización de casos, activación de rutas y líneas de ayuda concertadas con el mecanismo articulador de las violencias de género y ante los casos que se identifiquen en la prestación de servicios de salud o líneas de asesoría en COVID-19. Se explica que la aplicación del tamizaje lo puede realizar un profesional de la salud que al estar realizando una actividad colectiva o individual determine la necesidad de identificar el riesgo psicosocial en salud mental o de consumo de SPA en una persona, para realizar la activación de la ruta que corresponda o canalizar al servicio de salud.

Descripción de Avances y evidencias:

Se está realizando aplicación de tamización, por parte de los dos profesionales (gestión y PIC). Se aplica para algunas personas que han solicitado orientación en el centro de apoyo emocional y también se está aplicando de manera aleatoria y según necesidades. Se evidencia 17 SRQ aplicado con dos casos canalizados al servicio de salud, hay otros casos que se identificaron riesgos pero en el momento de la canalización informan que ya tienen atención en salud mental.

Recomendaciones:

Ω Se recuerda reforzar la aplicación de tamización con personal médico del hospital santa Lucia.

5.5 Grupos/club de apoyo y /o Ayuda Mutua

En cuanto a este lineamiento, las profesionales del departamento recuerda al municipio sobre la creación de los grupos y/o clubes de apoyo y ayuda mutua, para lo cual deben de tener en cuenta:

- Hacen parte integral de los componentes de la Estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad –RBC- en Salud Mental, contemplada como acciones de Gestión y de Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Son de especial utilidad para personas con trastornos mentales, sus familias y cuidadores (Epilepsia, psiquiátricos, VIH, Intento de Suicidio, mortalidad por suicidio y por consumo de SPA)
- Ayudan a reducir el “auto-estigma” y a mejorar la confianza y la autovaloración. Compartir problemas y experiencias ayuda a clarificar sentimientos, a aceptar un diagnóstico de trastorno mental y encontrar alternativas para mejorar la adherencia al tratamiento y la reducción del estigma social. Pueden aportar en la gestión de riesgos colectivos.

Recomendaciones:

- Grupos entre 5 a 20 personas
- Duración de la sesión hora y media, máximo dos horas
- Liderado por profesional de la salud con manejo del tema de salud mental: Psicólogo, enfermero, trabajadora social.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 19 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Descripción de Avances y evidencias:

No quedo la acción relacionada en el Plan de intervenciones colectivas PIC.

Se realiza observación a la secretaria de salud con relación a la importancia de esta estrategia y revisar cómo se puede desarrollar y cumplir, por la necesidad que tienen las personas con trastornos mentales y con epilepsia de beneficiarse de acciones de inclusión social y reducción del estigma. Así mismo se reitera que se debe inicialmente hacer una mesa de trabajo con instituciones para forjar alianzas (EAPBs, IPS, Cultura, Deportes, entre otros).(esta observación se realizó en el mes de julio y se reitera mensualmente, además al revisar el COAI se sugiero involucrar esta acción.)

Hay un grupo canalizado de familiares y cuidadores con personas con discapacidad, allí hay personas con discapacidades por enfermedad mental, se está articulando este grupo se socializan servicios de apoyo, oferta institucional, promover el centro de escucha cuidado de la salud mental y algunos familiares ya han solicitado apoyo emocional. Se ha planeado acciones de visitas de apoyo emocional, casa a casa. La profesional del departamento informa que esta actividad puede ser complementario, pero se debe realizar los grupos de apoyo correspondientes a Epilepsia y trastornos mentales.

5.6 Red de apoyo social y comunitario

La profesional de apoyo departamental recuerda que frente a la línea estratégica redes institucionales y sociales, es relevante la conformación y fortalecimiento de las redes de apoyo, familiares, sociales y comunitarias en el marco del programa gestores de vida, enfatizándoseles que estas redes facilitan promover estrategias en prevención del Suicidio, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Violencias, se enfatiza en la importancia de vincular a líderes de la comunidad, pastores, párroco, representante población víctima del conflicto, representante de población indígena, policía nacional, madres de líderes, docentes entre otros que participen de jornadas de información y/ o educación y comunicación en temas de salud mental con el fin de que promociónen las rutas de atención, la salud mental y contribuyan en la canalización de los casos tales como consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género e intrafamiliar, intento de suicidio, epilepsia, personas con problemas y/o trastornos mentales, área urbana y rural.

Descripción de Avances y evidencias:

- Acta del 20 de mayo con 2021 primera reunión con gestores de vida para reactivar y organizar cronograma.
- Conformado por 24 personas.
- 6 Jornadas informativas: violencia por género, resolución de conflictos, cuidado de la salud

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 20 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

mental, autoestima, manejo del estrés, prevención del consumo de SPA y conducta suicida.

5.7 Información en salud:

La profesional del departamento recuerda que para este apartado se requiere:

- ✓ Difusión de la información oportuna y precisa.
- ✓ Utilizando tecnologías de la información y comunicación (canales regionales, institucionales o comunitarios de radio y televisión, medios virtuales, infografías y otros materiales en redes sociales y boletines de prensa) y otros medios, como el perifoneo), de acuerdo con las circunstancias del territorio
- ✓ Participación social: involucrar líderes comunitarios, juntas de acción comunal, organizaciones de base comunitaria, autoridades tradicionales, líderes de comunidades étnicas, Rrom, Afro, entre otros.

Descripción de Avances y evidencias:

- Ω Jornadas de Información en salud mental, sobre resolución de conflictos y manejo de la ira con madres familias en acción en la vereda Anaime. Barrio Evelio Gómez, Barrio Centro, Vereda el Cedral Comunidad de la vereda la Esperanza y el Barrio la Unión
- Ω Programas radiales, semanalmente y llevan 14 programas, abordando diferentes temas en salud mental
- Ω Cuñas radiales: Resiliencia, autoestima, actividades de esparcimiento, apoyo en crisis e involucramiento parental, rutas de atención, entre otras.
- Ω Jornadas de información en salud, sobre prevención de la violencia por genero con comunidades de Anaime, veredas la Playa, Los Tunjos, San Lorenzo Alto y Bajo. En el mes de septiembre y octubre sobre Prevención de la violencia de género y reconocimiento de masculinidades no violentas, con comunidad vinculada al programa Familias en Acción de la vereda el Cajón, con víctimas del conflicto armado y juntas de acción comunal. Para Noviembre en el programa medio familiar en las veredas recreo bajo, La esperanza y la Alsacia y Barrio Centro.
- Ω Jornadas de información en salud mental sobre proyecto de vida y prevención del embarazo en adolescentes y salud sexual y reproductiva, dirigida a integrantes de 4 escuelas deportivas.
- Ω Jornadas de información en salud mental, sobre pautas de crianza, programa de entrenamiento a madres gestantes y/o a padres (9 módulos o sesiones) ya culminados.
- Ω Jornadas Educativas con padres y madres (con procesos administrativos por violencia por género) en articulación con la Comisaria de Familia, han desarrollado 6 encuentros de 9 programados.
- Ω Continúan en articulación con el programa "Vamos Pal Barrio" de la alcaldía municipal. Temas: Prevención del Consumo de SPA, de la Violencia de Género, del embarazo Adolescente, Convivencia Social y Resolución de Conflictos, con comunidades de los barrios El Bosque, El Mirador y el Pedregal.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 21 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

- Ω Jornadas informativas sobre prevención del consumo de SPA dirigidos a Madres y Padres pertenecientes a la I.E Nuestra Señora del Rosario sede La Unión (primaria).
- Ω Jornadas informativas dirigidas a estudiantes y docentes de instituciones educativas dependiendo de necesidades) con diversos temas de prevención de problemas mentales y promoción del cuidado de la salud mental.
- Ω Jornadas de información en salud en el mes de septiembre y octubre sobre prevención del suicidio dirigido a comunidades educativas tanto en área urbana como rural. Para el mes de noviembre los temas de prevención del consumo de SPA, manejo del estrés en adolescentes.

El municipio cuenta con los soportes en físico en carpetas organizadas por acciones de PIC, están bien estructuradas y tienen registro fotográfico y litas de asistencia. Al revisar las actas se deja observación en las dos últimas de programas radiales, realizar ajustes al contenido.

Acciones con víctimas del conflicto armado: El municipio reporta para el mes de septiembre y octubre jornadas información en prevención de la violencia de género, nuevas masculinidades y resolución de conflictos.

En cuanto a piezas comunicativas se continúan desarrollando cuñas radiales (resiliencia, prevención del consumo de alcohol, autoestima, entre otros temas) e intervenciones en emisoras, a través del programa en salud de machín estéreo. Se han desarrollado 11, todos los martes es el programa de 8 a 9 de la mañana.

Han diseñado y socializado piezas comunicativas de información en salud a través de infografías para el cuidado de la salud mental, a través de redes sociales de internet y whatsapp. Hay una página especial y específica de salud mental Cajamarca.

Se recuerda al municipio las **fechas conmemorativas** en salud mental, con el fin de que se promuevan espacios dirigidos a la comunidad a través de los diferentes medios con los que cuenta el municipio:

- **26 de marzo:** Día Purpura en apoyo a personas que padecen de **Epilepsia**.
- **26 de junio:** Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (sin acciones)
- **10 de septiembre:** Día Mundial para la Prevención del Suicidio: se cumplió con la programación de actividades para conmemoración de ese día por parte del municipio. Una jornada informativa rural y otra en el urbano, además se vincularon con la velaton de la vida y publicaron infografías relacionadas al tema. Se evidencian las fotos y actas
- **10 de octubre:** Día mundial de la salud mental: Desarrollo de jornadas de información en el hogar infantil el muñequero con padres de familia cuidado de la salud mental y de las

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 22 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

emociones a través de la lectura infantil. En la vereda Santa Ana sobre promoción de la salud mental y convivencia social y familiar.

- **25 de noviembre:** Día internacional de la eliminación de violencia contra la mujer: Jornadas de información en salud sobre de la violencia de género y reconocimiento de nuevas masculinidades (deconstrucción del machismo).

OTRAS ACCIONES

- Se reporta la construcción de un curso sobre “nuevas masculinidades” que contiene 5 módulos y curso de prevención de violencia de genero contra las mujeres, que cada uno contiene 5 módulos y tuvo el apoyo del convenio de Programa Paz y Región de la universidad de ibagué.

Se recomendó, por parte de la profesional del departamento, se generen aliados estratégicos que se puedan formar para la implementación de estos cursos, por ejemplo con docentes orientadores, para que repliquen con padres de familia.

- Funcionalidad de la zona de psico-orientación y escucha emocional: se han atendido 22 casos a la fecha, cuentan con acta de reporte del caso y canalización a 17 casos a los servicios de salud y ruta interna. Se evidencia el acta de conformación del día 8 de marzo de 2021. La metodología se llevó a cabo a través de turnos entre el psicólogo de Gestión y Psicólogo PIC los días de presencia en este espacio. Cumplieron con la elaboración de la matriz de atenciones con la información básica de los casos.

Se finaliza la jornada se asistencia técnica informando a la Dra. Pilar Carvajal y la Dra. Laura Ortiz los resultados, el estado actual, las novedades y compromisos, recordándoles la ejecución de las actividades están enmarcadas en cumplimiento a lo estipulado por las políticas nacionales y departamental. Se llevará a cabo informe técnico de resultados que se reportará al señor Alcalde.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el COAI 2022 se debe Programar la operatividad de la línea a través de las acciones de PIC. Se reitera que se puede iniciar con el apoyo del profesional de gestión, pero una vez contratado PIC se traslada al profesional del Hospital.

Igualmente la programación de los grupos de apoyo a través de la estrategia RBC para personas con epilepsia, trastornos mentales, intento de suicidio (según necesidades y priorización).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 23 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

- Se reitera la Preocupación o no cumplimiento en el seguimiento en los casos de vigilancia de los eventos de salud mental, se recuerda que se ha insistido en cada visita con el avance de estas acciones y además tener en cuenta que las personas requieren de las acciones de seguimiento para las orientaciones en salud mental que se pueda brindar, como también establecer el contacto con familiares y cuidadores.
- Se debe entregar matriz de los eventos y seguimientos por caso, transcrito con los resultados que están consolidados en cada ficha.

Se da por finalizada la jornada a las 4:30 p.m.

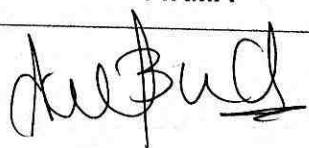
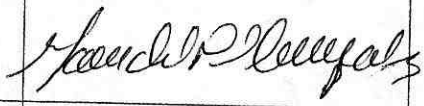
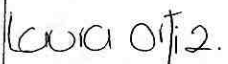
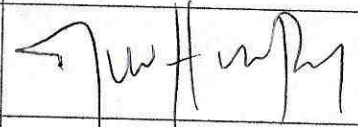
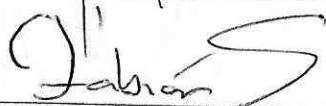
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Para el año 2022 en el marco del comité de drogas elaborar ruta de atención a personas con consumo de drogas.	Secretaria de salud municipal Cajamarca	inmediato
jornadas de refuerzo específicas sobre reporte de los eventos de salud mental dirigido al personal del hospital, conjunto con técnica de siviola	Secretaria de salud municipal Cajamarca	inmediato
Entrega del Excel con la información condensada de los seguimientos (fechas de seguimiento y actuaciones del profesional)	Secretaria de salud municipal Cajamarca	inmediato
Avanzar en el seguimiento a casos de los eventos de salud mental, se debe cumplir con el número de seguimientos por caso. (por tiempo por lo menos dos seguimientos)	Secretaria de salud municipal Cajamarca	inmediato
Realizar llamadas aleatorias a casos de Covid – 19 para verificar estado en salud mental – profesional PIC.	Secretaria de salud municipal Cajamarca	inmediato
Verificación de la implementación de la ruta en temas de salud mental y acorde a requerimientos de la resolución 3280/2018 por parte de IPS y EAPBs (lista de chequeo)	Secretaria de salud municipal Cajamarca	inmediato

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 24 de 24
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

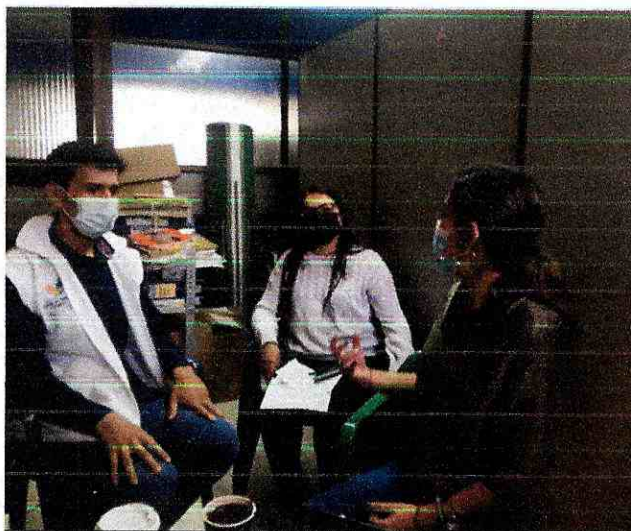
requerimientos de la resolución 3280/2018 por parte de IPS y EAPBs (lista de chequeo)

APROBACION:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Angélica María Barragán O.	Profesional de apoyo dimensión de convivencia social y salud mental del Tolima	
María del Pilar Carvajal	Secretaria de salud de Cajamarca	
Laura Ortiz	Coordinadora salud pública - Secretaria de salud de Cajamarca	
Jesús Ruiz	Profesional Gestión DCSMYCS	
Fabián Sierra	Profesional PIC DCSMYCS	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 25 de 25
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 P.m.
	4	11	2021		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Tercera Sesión Comité de drogas del Tolima
LUGAR:	Auditorio Nuevo Día – Gobernación del Tolima
REDACTADA POR:	Angélica Barragán, profesional de apoyo secretaria de Salud

ENTIDADES ASISTENTES
Secretarías de Salud, Interior, Planeación, Educación, secretaria de inclusión social, de la Mujer.
Policía del Tolima, METIB,
ICBF regional Tolima, SENA
Corporación viviendo mi país, Alcohólicos Anónimos
universidad de Ibagué, Universidad del Tolima, Uniminuto
Secretaría de salud de Ibagué
Clínica Los Remansos, Hospital especializado Granja Integral HEGI, salud Total EPS
Ministerio de salud y protección social
ENTIDADES AUSENTES
Secretaría de desarrollo agropecuario, económico, Indepportes, Hospital Federico Ileras acosta, universidad cooperativa, EPS Medinas, Nueva EPS, Pijaosalud, sanitas, Mallamas, Asmetsalud, Medicina legal, Ejército Nacional, Fiscalía y secretaria de gobierno de Ibagué.

ORDEN DEL DIA:
1. Verificación quórum y lectura orden del día del comité. Apertura Secretaría de salud del Tolima, delegada Dra. Sandra Milena Bedoya
2. cumplimiento en la ejecución del Plan integral de drogas del Tolima 2020 – 2023, por institución socialización de los avances
3. Retroalimentación ejecución y seguimiento del Plan de drogas del Tolima por parte del Ministerio de salud y protección social. Dr. Alejandro Marín, Laura Munera.
4. Propositiones y varios

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Verificación quórum y lectura orden del día del comité.

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio a la tercera sesión del Comité de Drogas del Tolima. Realiza la apertura la Dra. Sandra Milena Bedoya, delegada por el secretario de salud departamental, quien extienden un saludo a los asistentes da inicio con la verificación del quórum y lectura del orden del día.

Da la bienvenida a los delegados del Ministerio de salud Dr. Alejandro Marín y Dra. Laura Munera, agradece por el acompañamiento y reitera que para la sesión del presente día se da continuidad al reporte de avances en el cumplimiento del Plan Integral de drogas del Tolima 2020 – 2023.

2. cumplimiento en la ejecución del Plan integral de drogas del Tolima 2020 – 2023, por institución socialización de los avances

Angélica Barragán recuerda que en la segunda sesión del comité se realizó el reporte de acciones y resultados desde el componente de Oferta, a cargo de instituciones de la Policía del Tolima, Ejército y Fiscalía. Liderada por la Secretaria de interior del Tolima. Y para la presente sesión el objetivo es reportar las acciones del componente de demanda.

Inicialmente se explica la metodología que se está empleando para el proceso de seguimiento, el cual cumplirá con los siguientes pasos:

1. Reporte periódico a través de la matriz de seguimiento – comité de drogas del Tolima
2. Retroalimentación del plan.
3. Consolidación de la información para semaforización de los resultados
4. Reporte ante el consejo seccional de estupefacientes

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Con relación a la secretaria de salud departamental, específicamente de la Dimensión convivencia social y salud mental, se reportan la totalidad de avances en las 10 acciones programadas dentro del plan específicamente en los pilares 1 y 5.

Continúa la exposición por parte de policía del Tolima, quien refiere los avances en las acciones programadas en el pilar 1, dentro de las acciones y estrategias están:

Estrategia abre tus ojos, desarrollados en 21 municipios: explica de manera detallada el desarrollo de las acciones y la corresponsabilidad institucional, además la entrega de material didáctico y certificado de participación.

DESCRIPCION AVANCE DE ACTIVIDADES PARA LA REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO.			
PILAR	DESCRIPCION DEL AVANCE.		
1,1 PROPROMOCION EN ENTORNOS PROTECTORES AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	59% CON 2.125 N.N.A CAPACITADOS	3.950 N.N.A CAPACITADOS META 2020	
1,2 PREVENIR LOS FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	100% CON 237 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	3.000 CIUDADANOS BENEFICIADOS	
1,5 GESTION, ARTICULACION Y COORDINACION SECTORIAL E INTERSECTORIAL	92% CON 26 GESTIONES COMUNITARIAS	980 CIUDADANOS BENEFICIADOS	

Por parte de Policía METIB informan que las instituciones educativas son seleccionadas según análisis de la problemática de consumo tanto en la institución como en sus alrededores. Se priorizaron 6 colegios en Ibagué, con el programa escolarizado impactando a 1.566 estudiantes.

Con el estrategia abre tus ojos se impactó en el año 2020 a 483 estudiantes y en el año 2021 a 465 estudiantes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

La secretaria de planeación y Tics del departamento informa que continúan en la implementación de la "Estrategia de fortalecimiento territorial para la garantía de los derechos de la niñez Tolimense" en articulación con el ICBF, capacitando a más de 280 funcionarios de 46 municipios fortaleciendo la arquitectura institucional para la gestión de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia.

Igualmente se adelanta la segunda fase del plan piloto de asistencia técnica presencial en territorio a 12 municipios del Tolima para la actualización de las políticas públicas municipales de infancia y adolescencia: Valle de San Juan, Murillo, Anzoátegui, Purificación, Alpujarra, Dolores, Cunday, Mariquita, Guamo, Rioblanco, Coello y Lérica.

La secretaria de salud de Ibagué reporta avances en las 11 acciones programadas en el pilar 1, refiriendo avance en indicadores y años de ejecución.

AccionesSSM			
Objetivos estratégicos	Estrategia/acciones	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención
1.1. PREVENIR LOS FACTORES DE RIESGO FRONTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	Implementar una estrategia de prevención selectiva de alcohol dirigida a estudiantes de grado 5 en primera de instituciones educativas del municipio de Ibagué	500 niños y niñas, docentes de las instituciones educativas y padres de familia de los estudiantes beneficiarios del Programa	Zona urbana y rural del Municipio de Ibagué
	Implementar una estrategia de prevención selectiva de consumo de alcohol dirigida a estudiantes de los grados noveno y décimo de instituciones educativas mediante la implementación del programa COMET-TOLOMA	500 estudiantes	Zona urbana y rural
	Implementar una estrategia colectiva anual para el fortalecimiento del sistema de vida comunitarios	300 adolescentes	Zona urbana y rural del Municipio de Ibagué
	Implementar una estrategia anual para el fortalecimiento de factores protectores dirigida a jóvenes	2000 jóvenes	Zona urbana y rural del Municipio de Ibagué

Secretaria de inclusión social y poblacional del Tolima informa sobre las acciones puntuales. Relacionadas con la Política Pública para la prevención de la vinculación de los Niños, Niñas y Adolescentes a la delincuencia en el departamento del Tolima. Ordenanza 003 del 12 de agosto de 2016 y el decreto 0089 del 10 de Febrero del 2017.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Igualmente acciones semana de la juventud enmarcadas en la PVNNA. Y finalmente mencionan sobre una caracterización de consumo de SPA que identifico 3 municipios con necesidades de abordaje e intervención.

Ante lo anterior Angélica Barragán, indaga sobre el proceso de caracterización del que la secretaria de inclusión refiere, por motivos de que esos resultados pueden se reporte de información secundaria ante la meta departamental de caracterización del Tolima y conocer igualmente sobre la metodología.

Igualmente Angélica Barragán informa que esta institución no hizo parte de las instituciones que retroalimentaron el Plan departamental de drogas, pero igual esta como otras instituciones que también reportaran acciones, es muy importante ampliar el conocimiento de la oferta institucional y las acciones desarrolladas.

Continúa la Secretaria de Educación del Tolima, quien da a conocer los avances en las 9 acciones programadas. Para este apartado el Dr. Alejandro Marín de Minsalud refiere que es importante tener en cuenta el programa bandera del departamento con la estrategia Gratuidad Educativa que lidera el Gobernador y que de manera transversal influye en el mejoramiento de calidad de vida de los adolescentes y jóvenes, por la oportunidad en el acceso a la educación superior..



Por parte de la corporación viviendo mi país se exponen las acciones que han ejecutado, haciendo claridad que su papel es de operador ante acciones lideradas, programadas y de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

inversión económica de las secretaria de salud del Tolima y de Ibagué. Específicamente en la Implementación del programa Familias Fuertes.

La EPS Salud Total informa que han ampliado su oferta de servicios a 29 municipios más Ibagué. Realizan Manuales administrativos, Caracterización de la población, planteamiento de Indicadores en los riesgos priorizados en salud mental, Valoraciones que se garantizan la atención una vez se identifica el caso.

Con relación al Hospital especializado Granja Integral de Lérida, se relacionan los programas y avances numéricos en el impacto en la atención especializada en salud mental y tratamiento para consumo de SPA. Igualmente dan a conocer sobre los 18 talleres educativos, dirigido a comunidad en general como aporte social, abordado temas como Prevención de la Conducta Suicida, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Salud Mental en Tiempos de Pandemia, Manejo de la Agitación Psicomotora en Niños y Adolescentes, Motivación Laboral - Proyecto de vida, Primeros Auxilios Psicológicos, Manejo del Dueño, importancia del Sueño.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS



Las representantes de cada uno de los centros del SENA (comercio, granja, industria y construcción) reportan los avances de los programas institucionales dirigido tanto a estudiantes como padres de familia. Hay una caracterización social que incluye indagar a los estudiantes nuevos sobre posible consumo de SPA.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 7 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

El ICBF regional Tolima reporta los avances en las 5 acciones programadas en el plan, se profundiza en la modalidad de atención internado para consumo de SPA. Igualmente reportan avances en indicadores e inversión económica.

CUMPLIMIENTO META						
Descripción de la acción	Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Valor meta	Valor actual	Porcentaje de cumplimiento
5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO ASOCIADAS AL CONSUMO DE SPA (PROYECTO)	Mejorar la calidad de vida de las familias afectadas por el consumo de SPA.	100% de familias beneficiadas	Familias	100	100	100%
6. PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SPA (PROYECTO)	Reducir el consumo de SPA en las familias afectadas.	100% de familias beneficiadas	Familias	100	100	100%

La universidad del Tolima socializa las acciones de Universidad Saludable, Encuentros con padres de familia la estrategia virtual PICA Recomendamos, el Semillero de investigación "salud mental". Investigación y articulación académica y finalmente menciona la política para la promoción de la salud, prevención, sana convivencia y reducción de daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la salud pública y los derechos humanos de la universidad del Tolima.

La Universidad de Ibagué, socializando las acciones que desarrollan a través de los Ejes de Formación, de Comunicación para la Acción, de Investigación, de Transformación Cultural, de Fortalecimiento Institucional y el de Red de Apoyo Estudiantil. Algunas acciones son: Formación y actualización docentes (70 participantes) presencial. Acercamiento con actores de la comunidad universitaria para conformación de la Mesa Técnica. Formación equipo de Asesoría psicológica en Curso virtual en Reducción del Consumo de SPA en el Ámbito Universitario – Min. Justicia – UNODC. Definición del Protocolo y Ruta de atención.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Conformación Red de Apoyo estudiantil. Desarrollo de campañas de sensibilización, para este último apartado profundiza sobre la campaña Antiestigma: Piezas publicitarias, encuesta para identificar los principales estigmas en la comunidad universitaria asociados al consumo.

Cierra las presentaciones el representante de Alcohólicos Anónimos, quien informa sobre el enfoque y algunas acciones que llevan a cabo en el municipio de Ibagué.

3. Retroalimentación ejecución y seguimiento del Plan de drogas del Tolima por parte del Ministerio de salud y protección social. Dr. Alejandro Marín, Laura Munera.

El Dr. Alejandro refiere que este es un ejercicio básico e importante donde se permite identificar la oferta institucional y los avances en el marco del plan integral de drogas del Tolima y que se debe continuar programando las estrategias, programas, acciones en el marco de la Política nacional de drogas y acorde al contexto y necesidades del departamento.

Recuerda que la prioridad es formular acciones a través de estrategias basadas en evidencia y recomienda hacer un ejercicio de reflexión como comité departamental para que vaya más allá y surjan propuestas frente al consejo seccional de estupefaciente. Como comité crear estrategias amplias y realmente integrales, **construir en conjunto**.

Fortalecer acciones de intervención en factores determinantes sociales y estructurales como el de la pobreza.

Menciona la preocupación por el componente de oferta frente al reporte en la matriz de seguimiento, además por las dificultades presentadas en los municipios con la elaboración

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 9 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

de los planes territoriales de drogas. Recuerda que el departamento es quien tiene la autonomía en aspectos de lineamientos técnicos para proponer y enfrentar la problemática de drogas. Siempre y cuando todo este enmarcado en las políticas nacionales.

La Dra. Laura menciona que el componente de drogas y la problemática de drogas es un fenómeno que directamente implica influencia en el desencadenamiento de otras problemáticas mentales como la conducta suicida y las diferentes formas de violencias, y reitera que esto debe verse de manera transversal en el momento de formular y ejecutar las diferentes acciones.

4. Propositiones y varios

Dentro de las diferentes propuestas surge realizar una mesa con la secretaria de planeación e interior del departamento para abordar las dificultades del componente de oferta en los municipios e impulsar y fortalecer a las secretarías de gobierno.

Durante la exposición de los diferentes actores institucionales se realizaron observaciones y aclaraciones en cuanto al planteamiento de acciones y algunos términos.

El Dr. Alejandro Marín aclara el término de desintoxicación, además recomienda trabajar sobre términos e imaginarios colectivos, por ejemplo no todos los que consumen requieren un proceso de desintoxicación.

Salud Tolima debe involucrar la acción de la circular externa 002 de la superintendencia de salud y Educación Tolima la estrategia de gratuidad educativa.

Se finaliza siendo las 6:00 p.m. con la lectura de compromisos y agradeciendo por la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 10 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

asistencia y partición de todos.

COMPROMISOS		
DESCRIPCION	INTITUCION REPSONSBLE	FECHA
Entregar informe al consejo seccional de estupefacientes.	Secretaria de salud e interior departamental	26 de noviembre de 2021
Mesa de trabajo con secretarias de planeación e interior departamental.	Secretaria de planeación, de salud e interior departamental	Por definir

APROBACION:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
SANDRA MILENA BEDOYA	DELEGADA DEL SECRETARIO DE SALUD	

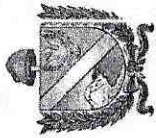
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 11 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

REGISTRO FOTOGRAFICO



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 12 de 12
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

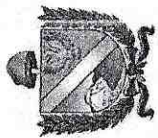
Código: FOR-MC-013	
Versión: 01	
Pág.	
Vigente desde:	

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	MUN CIPIO	FIRMA
22	Gloria Isabel Prieto	110567886	3003585	gloria.prieto@gobernacion.tolima.gov.co	Directora Calidad		
23	Lorena Uribe	7799088	352950833	lorena.lopez@gobernacion.tolima.gov.co	Integrante		
24	Patricia Castellanos	38262606	31841590	saludcastellanos@gobernacion.tolima.gov.co	Interventora	Boya	
25	Patricia Barrera P	65732407	320341490 3163507629	vivienelobos@gobernacion.tolima.gov.co	Directora	Uccupe	
26	ST. Hector Tabares	93295535	318530289	Fabricio Tabares	Secretario	ME723	
27	PA John Muñoz Calle	102613280	304277774	john.munoz@gobernacion.tolima.gov.co	Asesor	DETOL	
28	ST Ana Gomez	3005557	3224070934	ana.gomez@gobernacion.tolima.gov.co	Asesor	DETOL	
29	ST Ana Gomez	1075256053	318530289	ana.gomez@gobernacion.tolima.gov.co	Asesor	DETOL	
30	Laura M. Nunez	10237405	300323040	laura.munoz@gobernacion.tolima.gov.co	Asesor	DETOL	
31	Oraci Hernandez	7990784	310604973	oraci.hernandez@gobernacion.tolima.gov.co	Asesor	DETOL	
32	Oraci Hernandez	5822187	310511397	oraci.hernandez@gobernacion.tolima.gov.co	Asesor	DETOL	
33	Joan Sebastian	1110526987	318945545	joan.sebastian@gobernacion.tolima.gov.co	Asesor	DETOL	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-MC-
013

Versión:
01

MACROPROCESO:

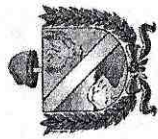
MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Vigente
desde:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
10	Clavdia Maria	65754609	3163744312	cmestragosa@educ.tolima.gov.co	Trabajadora Social	Ibagué	Clavdia Maria
11	Olga Patricia P.	62779868	3003192976	Opuliskguit@educ.tolima.gov.co	Psicóloga IBF	Ibagué	Olga Patricia
12	Ana V. G. Hernandez	28540592	3002785511	anavghernandez@educ.tolima.gov.co	IBF	Ibagué	Ana V. G. Hernandez
13	Fabian Guevara	93408973	3134442011	Fabian.guevara@educ.tolima.gov.co	P.O. SEDTOL	IB	Fabian Guevara
14	María Alexandra Henao P.	1110483965	3046731555	malina@educ.tolima.gov.co	Profesional Universitario	Ibagué	María Alexandra Henao P.
15	Andrea Poldin	11050284	311758085	andrea.poldin@educ.tolima.gov.co	Contable	Ibagué	Andrea Poldin
16	Luis J. Escobar D	138479950	3153334022	luisescobar@educ.tolima.gov.co	Miembro de ASESORES	Ibagué	Luis J. Escobar D
17	Pablo Huabita Garcia	19331145	3002484581	pablohuabita@educ.tolima.gov.co	Profesional	Ibagué	Pablo Huabita Garcia
18	Jessica Casanueva	11055112	3125912024	casanuevaja@educ.tolima.gov.co	Asistente Admin.	Ibagué	Jessica Casanueva
19	Yedy Patricia Ochoa	101001370	3135666610	yedy.pacheco@educ.tolima.gov.co	Asistente Admin.	Ibagué	Yedy Patricia Ochoa
20	Yoly M. Rodriguez	105672514	3216965925	yoly.mendez@educ.tolima.gov.co	Trabajadora Social	Ibagué	Yoly M. Rodriguez
21	Mauricio J. G. Guevara	115192153	3157969120	mauricio.guevara@educ.tolima.gov.co	Ent. Admin. P y P	Ibagué	Mauricio J. G. Guevara



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-MC-
013

Version:
01

Pág.

Vigente
desde:

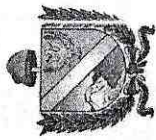
MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA : Sesión ordinaria Comité de Drogas del Tolima.	AGENDA :
FECHA: 4 de Noviembre del 2021	LUGAR: Salón Nuevo Día
FACILITADORES :	HORA: 2:00 p.m.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
1	Marta Rubiano	38262729	3153306370	marta.rubiano@unibogota.edu.co	Psicóloga	Ibagué	[Firma]
2	Ximena Soto	1024517681	3105770299	ximenesotomail.com	T.O.	Iberville	[Firma]
3	Marta J. Ochoa	65702908	3203236931	mavichaux@gmail.com	Delegada	Ibagué	[Firma]
4	Erika Ramirez	51376.146	3173728712	erika.ramirez@unibogota.edu.co	Psicóloga	Ibagué	[Firma]
5	Jaime Caicedo	11320.611	3114162255	profesorjaime123@hotmail.com	Delegado	Ibagué	[Firma]
6	Fabio Lobatador	11079696	309386038	fabio.lobatador@unibogota.edu.co	T.O.	Ibagué	[Firma]
7	Vinnydi Abelb	101841389	3142653935	vinnydi.abelb@unibogota.edu.co	Psicólogo	Ibagué	[Firma]
8	Gloria Alvarado	65760188	3165106213	gloriavaraunibogota.edu.co	Psicóloga	Ibagué	[Firma]
9	Arday Minoz Luna	65701090	3144911046	aminoz@unibogota.edu.co	Psicóloga	Ibagué	[Firma]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-MC-
013

Versión:
01

MACROPROCESO:

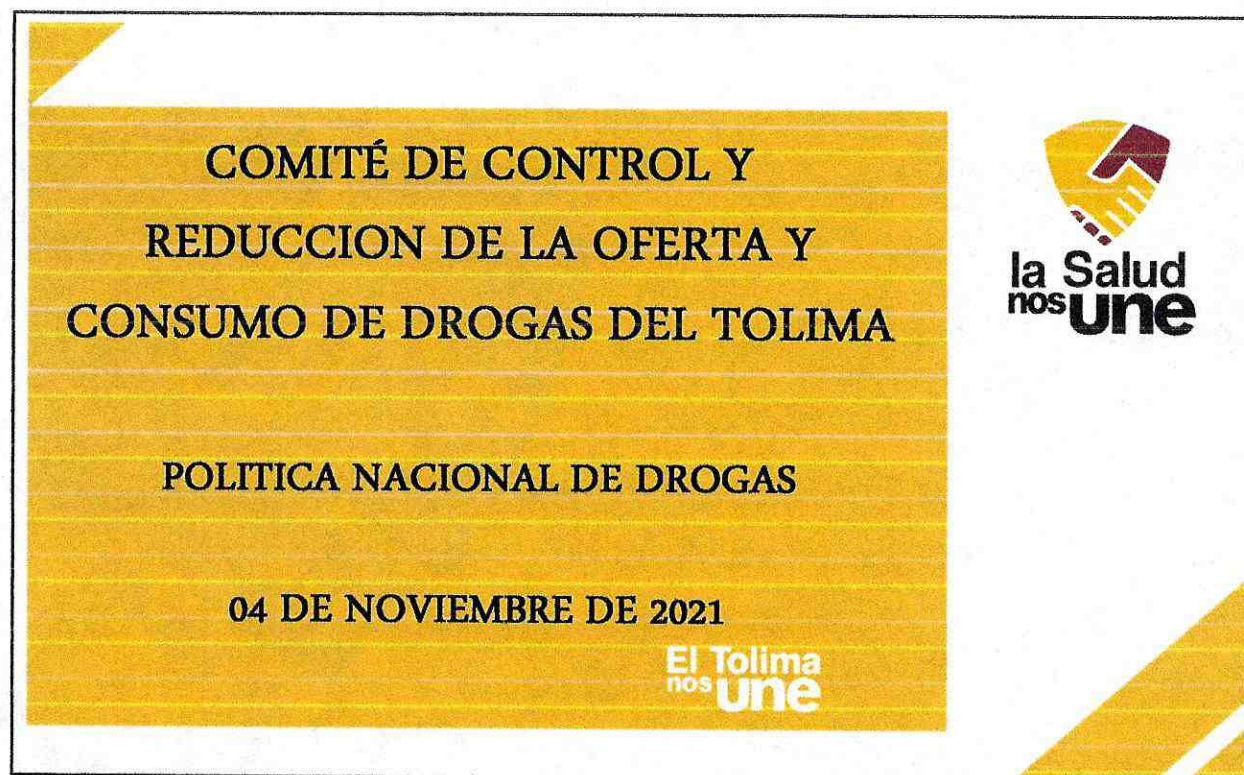
MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Vigente
desde:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
34	Adriana Sierra R	110472057	313868198	AdrianaSierraR@adrianaSierraR.com	Profesional de apoyo	IBG	Adriana Sierra R
35	Alejandra Gaitan	102079111	3164362011	alejandra.gaitan@goley8.com	Profesional de apoyo	IBG	Alejandra Gaitan
36	Ana Sofia Claveria E	25558971	3148760256	SofiaClaveriaE@proyectosdeapoyo.com	Profesional de apoyo	IBG	Ana Sofia Claveria E
37	Ledy Lopez P	110472330	320484270	LedyLopezP@proyectosdeapoyo.com	Profesional de apoyo	IBG	Ledy Lopez P
38	Carmen R	111052819	3138893159	CarmenR@proyectosdeapoyo.com	Profesional de apoyo	IBG	Carmen R
39	Magda Benito T	111048259	320493993	MagdaBenitoT@proyectosdeapoyo.com	Profesional de apoyo	IBG	Magda Benito T
40	Andrea P M	25631663	304428786	AndreaP@proyectosdeapoyo.com	Profesional de apoyo	IBG	Andrea P M
41							
42							
43							
44							



la Salud nos Une

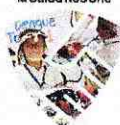


AGENDA DEL DIA

1. Verificación quórum
2. Intervención Secretaria de salud del Tolima, delegada Dra. Sandra Milena Bedoya
3. cumplimiento en la ejecución del Plan integral de drogas del Tolima 2020 – 2023, por institución socialización de los avances
4. Retroalimentación ejecución y seguimiento del Plan de drogas del Tolima por parte del Ministerio de salud y protección social. Dr. Alejandro Marín, Laura Munera.
5. Propositiones y varios



la Salud nos Une



PLAN INTEGRAL DE DROGAS DEL TOLIMA 2020 - 2023

METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

1. Reporte periódico a través de la matriz de seguimiento – comité de drogas del Tolima
2. Retroalimentación del plan
3. Consolidación de la información para semaforización de los resultados

COLOR	ACCIONES/ESTRATEGIAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES	
	CATEGORIA DE SEGUIMIENTO ANUAL	CATEGORIA FINAL (AÑO 2023)
Verde	Con avances reportados	Actividades cumplidas
Amarillo	Se encuentran en etapa precontractual	Con avances pero sin cumplir con lo propuesto
Rojo	No se han cumplido	No se cumplieron
Blanco	Con información incompleta	Con información incompleta

TOTAL ACTIVIDADES	PILAR	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Verde	Amarillo	Rojo	No de actividades
12	1	1.1: 2 actividades	1	1		2
		1.2: 2 actividad			1	2
		1.3: 3 ACTIVIDADES	1	1	1	3



la Salud nos Une

PLAN INTEGRAL DE DROGAS DEL TOLIMA 2020 - 2023

ACCIONES Y RESULTADOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIONES QUE RETROALIMENTARON EL PLAN

- 1 Colegio colombiano de psicólogos
- 2 Corporación Viviendo mi País
- 3 **Secretaría de educación departamental**
- 4 **Secretaría de Planeación departamental**
- 5 **secretaría de salud departamental**
- 6 **secretaría de interior departamental**
- 7 Ejército Nacional
- 8 Fiscalía seccional Tolima
- 9 **Policía del Tolima**
- 10 METIB
- 11 **SENA**
- 12 **ICBF regional Tolima**
- 13 **Hospital especializado Granja Integral de Lérída HEGI**
- 14 **Universidad del Tolima**
- 15 Uniminuto
- 16 Secretaría de salud de Ibagué
- 17 Secretaría de gobierno de Ibagué

REPORTES ADICIONALES

- ❖ Universidad De Ibagué
- ❖ EPS salud total

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

El Tolima une

la Salud nos Une

PLAN INTEGRAL DE DROGAS DEL TOLIMA 2020 - 2023

ACCIONES Y RESULTADOS DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

Pilar 1: REDUCIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO

Objetivo general: Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto desde una perspectiva de salud pública, a través de los ejes de promoción, prevención, atención integral, reducción de daños e inclusión social.

Objetivos estratégicos	Estrategia/acciones	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Avance numérico o del Indicador	Descripción de Avance	Avance presupuestal	cronograma de ejecución	
							2020	2021
1.1 DESARROLLO DE ENTORNOS PROTECTORES AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Programa Familias Fuertes Amor y Límites	Familias con hijos entre los 10 y 14 años de edad. 50 familias por municipio	Municipios del Tolima: 2020: Venadillo, Coello, Rovira, cajamarca y Flandes	5/5*100=100% (municipios) 258/250*100= 102% (familias)	SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA ACORDE A LO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2020, BENEFICIANDO A MÁS DE 250 FAMILIAS DE LOS 5 MUNICIPIOS PRIORIZADOS. SE CONTO CON OPERADOR CON EXPERIENCIA Y PERSONAL CERTIFICADO	\$ 250.000.000	X	
			municipio de Planadas	1/1*100= 100% (municipios) 54/50*100= 108% (familias)	PARTICIPARON FAMILIAS ADSCRITAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTO DOMINGO Y PABLO SEXTO. IGUALMENTE SE SELECCIONARON FAMILIAS DE ALGUNOS BARRIOS DE LA ZONA URBANA	\$ 50.000.000		X
1.2 PREVENIR LOS FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	implementación estrategia PACTOS POR LA VIDA: educación para la salud, - Saber Beber - Saber Vivir con el fin sensibilizar a la comunidad frente a los riesgos del consumo de alcohol	SITIOS DE EXPENDIO DE ALCOHOL, CONSUMIDORES	MUNICIPIOS DEL TOLIMA PRIORIZADOS	20/20*100=100% (MUNICIPIOS)	Estrategia de educación para la salud, enfatiza en el abordaje del problema del Consumo de alcohol, se llevaron a cabo acciones de socialización en alcaldías y comités de drogas, trabajo de campo y entrega de información en salud a través de las 5 C en sitios de expendio de venta y consumo de licor (parques principales, plazas de mercados, zonas de consumo, entre otros y en tiendas, bares, restaurantes) y se entregó material educativo tanto a dueños, administradores, personal de sitios de expendio de licor, como a comunidad o personas que se encontraba en los sitios consumiendo alcohol. Municipios: Avarado, Ambalema, Cajamarca, Chaparral, Fresno, Melgar, Honda, Rioblanco, Venadillo, Saldafia, Purificación, Libano, Natagaima, Ortega, Roncesvalles, Rovira, Mariquita, Armero Guayabal, Guamo y Coaima	\$ 120.800.000	X	

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

El Tolima une

 PLAN INTEGRAL DE DROGAS DEL TOLIMA 2020 - 2023							
ACCIONES Y RESULTADOS DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA							
Pilar 1:	REDUCIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO						
Objetivo general:	Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto desde una perspectiva de salud pública, a través de los ejes de promoción, prevención, atención integral, reducción de daños e inclusión social.						
Objetivos estratégicos	Estrategia/acciones	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Avance numérico o del Indicador	Descripción de Avance	Avance presupuestal	
						cronograma de ejecución	
						2020	2021
1.3 TRATAMIENTO INTEGRAL	Jornada de desarrollo de capacidades Intervenciones para manejo integral de la salud mental con enfoque en mh-GAP guía clínica para reducir las brechas de atención en salud mental.	médicos, enfermeros y psicólogos de las IPS públicas y privadas	Para el año 2020: 12 MUNICIPIOS	12/12*100=100% (MUNICIPIOS)	Se realiza el proceso con personal de la salud (médicos, enfermeros, psicólogos) de IPS públicas y privadas de los municipios priorizados. Se cuenta con profesionales capacitados y certificados en mhGAP para el proceso de replica. Municipios: Honda, Falan, Fresno, Herveo, Mariquita, Palocabildo, Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo, Melgar, Suarez, Villarrica. Total de asistentes 75 personas.	\$ 100.000.000	X
1.4 INCLUSIÓN SOCIAL	Operatividad de Redes de apoyo social y comunitario: GESTORES DE VIDA	líderes sociales, comunitarios e institucionales	47 municipios	47/47*100= 100% municipios con asistencia técnica	El equipo de gestión realiza asistencia técnica a los 47 municipios incrementando la operatividad del programa gestores de vida. Además de realizar seguimiento y verificación de las acciones desarrolladas en el marco del mismo.	contratación de profesionales en psicología	X
				2020: 11/11*100=100% municipios 2021: 14/14*100=100% municipios 2021: 25/47*100= 53% Municipios con el programa operando	Fortalecimiento a programas gestores de vida a través de acciones de información en salud (primeros auxilios psicológicos, salud mental, rutas de atención) por parte del equipo de PIC de salud mental del departamento. para el 2020: Mariquita, Dolores, Alvarado, Venadillo, Anzoátegui, Fresno, Coyaima, Natagaima, Ibagué, Cajamarca y Rovira. Para el 2021: Piedras, Ubano, Falan, Guamo, Flandes, Coello, Espinal, Honda, Villahermosa, San Antonio, Roncesvalles, Ambalema, Chaparral, Armero Guayabal.	contratación de profesionales en psicología	X

 PLAN INTEGRAL DE DROGAS DEL TOLIMA 2020 - 2023							
ACCIONES Y RESULTADOS DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA							
Pilar 1:	REDUCIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO						
Objetivo general:	Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto desde una perspectiva de salud pública, a través de los ejes de promoción, prevención, atención integral, reducción de daños e inclusión social.						
Objetivos estratégicos	Estrategia/acciones	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Avance numérico o del Indicador	Descripción de Avance	Avance presupuestal	
						cronograma de ejecución	
						2020	2021
1.5 GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	Plan de asistencia técnica: orientaciones, inspección vigilancia en la programación y desarrollo de acciones (promoción, prevención, reducción de riesgos, atención, entre otros) para abordar la problemática de drogas y minimizar efectos en las comunidades.	Secretarías de salud municipales	47 municipios	47/47*100=100% municipios	anualmente se cuenta con equipo de gestión de la salud (psicólogas) con el fin de llevar a cabo el plan de asistencia técnica, desarrollando jornadas de entrega de lineamientos, inspección y vigilancia en el desarrollo de acciones, acompañamiento y apoyo en los territorios.	contratación de profesionales en psicología	X

**ACCIONES Y RESULTADOS DIMENSION DE CONVIVENCIA
SOCIAL Y SALUD MENTAL – SECRETARIA DE SALUD DEL
TOLIMA**

TRANSVERSAL

Objetivo general: Busca la transformación del territorio, al tránsito hacia economías lícitas y a la coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento de las acciones desarrolladas en el nivel nacional.

Objetivos estratégicos	Estrategia/acciones	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Avance número o del Indicador	Descripción de Avance	Avance presupuestal	Cronograma de Ejecución	
							2020	2021
5.2 POSICIONAR A NIVEL TERRITORIAL LA POLÍTICA INTEGRAL PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LAS DROGAS RUTA FUTURO, Y GESTIONAR EL APOYO DE COOPERANTES Y SECTOR PRIVADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTA.	Acciones de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de impacto al Plan de drogas del Tolima	comité departamental de drogas	Tolima	1 plan de drogas aprobado	Proceso liderado por Secretaría técnica del CSE y comité de drogas del Tolima (secretarías de salud e interior del Tolima en articulación con MINSALUD Y MINJUSTICIA) con el apoyo de la institucionalidad, entidades, sectores, ONGs y organizaciones sociales que participa en el comité de drogas del Tolima. Para el 2020 se llevaron a cabo sesiones y mesas de trabajo para el proceso de construcción del plan, en el primer semestre del año 2021 se culminó y se presentó ante el CSE para su aprobación. El documento y matriz fueron revisados con anterioridad por Minsalud y Minjusticia.	oferta institucional	x	x
	operatividad del consejo seccional de estupefacientes CSE	Tolima	TOLIMA	2020: 2/3*100= 67% sesiones 2021: 2/3*100= 67% sesiones en avance	Para el año 2021 la última sesión del CSE esta programada para el 26 de noviembre, así se cumplirá con el 100% de las sesiones programadas	profesionales de la secretaría de salud e interior contratadas	x	x



ACCIONES Y RESULTADOS DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

IMA UNIVERSAL

Objetivo general:	Busca la transformación del territorio, al tránsito hacia economías lícitas y a la coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento de las acciones desarrolladas en el nivel nacional.
-------------------	---

Objetivos estratégicos	Estrategia /acciones	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Avance numérico o del Indicador	Descripción de Avance	Avance presupuestal	cronograma de Ejecución	
							2020	2021
5.3 IMPULSAR LA COORDINACIÓN Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS.	ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO COMITÉS DE DROGAS O SPA DE LOS 47 MUNICIPIOS	47 ALCALDÍAS	47 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	47/47*100=100% municipios	1. zonales de lineamientos técnicos dirigido a secretarías de salud y de gobierno de los 47 municipios del departamento para la operatividad de comités de drogas. Estas Jornadas contaron con el acompañamiento de delegados de Minsalud y Minjusticia. 2. Asesoría, seguimiento y acompañamiento de carácter individual a municipios y participación en comités de drogas cuando se ha requerido. 3. Promoción y divulgación de estrategias, programas y proyectos y programas basado en evidencia.	profesionales de la secretaría de salud e interior contratadas	x	x
	Desarrollo de acciones de seguimiento a la operatividad del comité de drogas, para el cumplimiento de los indicadores y metas de los planes de control a la oferta, atención y prevención del consumo de SPA	47 municipios	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	23/47*100= 49% municipios con planes aprobados 43/47*100= 91% municipio con avances de operatividad en el comité de drogas	1. zonales de lineamientos técnicos, jornadas de capacitación, asesorías individuales dirigido a secretarías de salud y de gobierno de los 47 municipios del departamento para el proceso de elaboración de planes territoriales de drogas. 2. Elaboración y entrega de insumos (matrices, metodología, entre otros) para la elaboración de los planes territoriales. 3. Los municipios de Villarrica, Murillo, Santa Isabel y Armero Guayabal no operan los comités de drogas. 4. Los municipios con aprobación de los planes territoriales de drogas son: Ibagué, Roncesvalles, Prado, Espinal, Cunday, Venadillo, Rovira, Chaparral, Palocabildo, Ambalema, Anzoategui, Rioblanco, Armero Guayabal, Carmen de Apicalá, Natagaima, Icononzo, San Antonio, Alvarado, Lérica, Coyalma, Melgar, Villahermosa y Cajamarca.	profesionales de la secretaría de salud e interior contratadas	x	x

ACCIONES Y RESULTADOS DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

Pilar 5:		TRANSVERSAL						
Objetivo general:		Busca la transformación del territorio, al tránsito hacia economías lícitas y a la coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento de las acciones desarrolladas en el nivel nacional.						
Objetivos estratégicos	Estrategia /acciones	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Avance numérico o del indicador	Descripción de Avance	Avance presupuestal	cronograma de Ejecución	
							2020	2021
5.4 IMPULSAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAPOLÍTICA INTEGRAL PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN EL TOLIMA	caracterización sobre consumo de sustancias psicoactivas SPA en el departamento del Tolima	comunidad general	47 municipios		Desarrollo de mesas de trabajo y avances en el proceso, esta proyectado por metas anuales(2020 - 2023), para el 2021 se debe entregar documento metodológico. 1. Fase de alistamiento 2. Definición del proceso metodológico 3. Aprobación de uso del instrumento nacional: Observatorio de Drogas - DANE	rofesionales secretaria de salud del Tolima: DCSSM	x	x



GOBERNACIÓN
del Tolima



El Tolima
une